

10 | JUL | 2019

**LÍNEA DE APOYO AL CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NARANJA – EXPRIMIENDO LA NARANJA**

[Corresponde a la Circular Externa No. 020 del 10 de septiembre de 2018]

---

**DESTINATARIOS** Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras, así como de ONG's financieras, cooperativas con actividad de ahorro y/o crédito, fundaciones financieras, cajas de compensación y fondos de empleados con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

**REMITENTE** Bancóldex

---

Con el fin de actualizar el listado de actividades económicas que componen el sector de “Economía Naranja”, definidas por el Gobierno Nacional, anexamos en documento “Anexo 1” el nuevo listado de códigos CIU que pueden aplicar a la línea de crédito en referencia.

Los demás términos y condiciones de la circular N.º 020 del 10 de septiembre de 2018 permanecen sin modificación.

Cordialmente,

**JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN**  
Representante Legal